Acta de Visita

Centro : Centro Semicerrado (A)Antofagasta

Director : Jorge Lagos

Correo electrónico : jorge.lagos@sename.cl

Dirección : Calle 2 s/n Manzana 1 Sitio 123 Sector Agrícola La ChimbaAntofagasta

Región : Antofagasta

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N�	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	08/05/2018
2	Fecha Visita Anterior	24/10/2017
3	Hora inicio visita	12:15
4	Hora término visita	13:30
5	Nombre Centro	CSC
6	Dirección	Aguas Marina N° 10250, Antofagasta
7	Comuna	ANTOFAGASTA
8	Año Construcción	1998
9	Fono	2211357
10	Nombre Director / Profesión	JORGE LAGOS
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Magdalena Alejandra Hume Opazo, Psicóloga.
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Magda Marconi Gallegos, Ingeniero en Administración de Empresas, mención en Ad. Pública.
13	Fecha de emisión de informe	09-05-2018

Integrantes de la comisión

N�	Nombre	Institución	Firma
14	Juan Enrique Jara Opazo	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Antofagasta	
15	Marcela Zepeda Duran	YMCA	

N�	Nombre	Institución	Firma
16	Lissette Irarrázabal Zumarán	Fundación Hogar de Cristo	
17	Golda Barrientos Bellone	Defensoría Penal Pública	
18	Alejandro Azocar Zubicueta	Fiscalía Regional de Antofagasta	
19	Anuar Quesille	Unicef	
20	Juan Francisco Astudillo	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
21	Claudia Bascuñan	Secretaría Regional Ministerial de Salud	
22	Susana Herrera	Secretaría Regional Ministerial de Educación	
23	Sissy Bertoglio Cortés	Juzgado de Familia de Antofagasta	
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N° Pregunta Respuesta

¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.

La cobertura de plazas del centro es de 28 jóvenes (24 varones y 4 mujeres) Existen 101 jóvenes en condiciones de pernoctar; si esto

N°	Pregunta	Respuesta
		ocurriese, existiría una sobre población. Sin embargo, la población que realmente acuden a pernoctar en promedio corresponde a 16 jóvenes.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No Existe un plan de contingencia al interior del programa, solamente existe la separación de población de menores y de adultos frente al cumplimiento. Se solicitan más literas
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Existe un criterio de acuerdo al perfil de los jóvenes. Se distribuye de acuerdo al perfil psicológico la población menores con menores y mayores con mayores.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Solamente se cuenta con una habitación destinada a la población femenina, no existiendo distinción en esta. El espacio es el mismo para lactante y embarazada.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No aplica
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	No aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existen mejoras en la habitación de las mujeres, contando con una cuna cómoda y nueva para el descanso del lactante. Existe una mejora en la nueva sala del coordinador de turno, la que permite mayor visibilidad del recinto. Existen más profesionales destinados 03 (considerando que igual pertenecen al CIP_CRC) pero que se encuentran presentes en el recinto.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La falta de espacio de atención del caso a caso, necesario para una adecuada intervención más personalizada. No existen espacios para talleres.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Existe un mayor número de jóvenes, que se encuentran cumpliendo su sanción y existen las instalaciones para poder recibirlos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las mismas. Mayor personal destinado, pero en forma exclusiva

II Factor Personal y dotación.

	N°	Pregunta	Respuesta
1		Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	La dotación es 3 profesionales 1 PEC y 2 PIC , 4 educadores y 1 coordinador de turno. Según lo reportado 9 jóvenes acuden de manera regular, a dormir 8 adultos y 1 menor de edad. El resto 7 asisten de manera esporádica.
2		En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Si existen falencias puesto que en la noche que es donde acuden los jóvenes no se cuenta con los profesionales destinados para contención, siendo los educadores y coordinador quienes efectúan dicha labor. Debiendo en ocasiones realizar turnos extras.
3		Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen	No recuerda si se efectuaron cursos en el periodo octubre 2017 - abril 2018.

N°	Pregunta	Respuesta
	funcionamiento del centro?	
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Se indica que desconoce si se efectuaron capacitaciones.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Que existan más profesionales destinados al centro.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Que los profesionales, no cubran las necesidades reales de contingencia en la noche.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	De acuerdo a la observación negativa, se sugiere que los profesionales, cubran las necesidades reales de contingencia en la noche. Pudiendo efectuar turnos Exista una oficina, para la atención más personalizada de los jóvenes por los profesionales. Existencia de talleres didácticos y de acuerdo a la edad cronológica de los jóvenes.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Superar las observaciones planteadas anteriormente

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	No.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	El lugar consta de una habitación principal destinada a living, comedor, encontrándose en regulares condiciones, aledaño se ubica la oficina de los profesionales, siendo un espacio insuficiente para el desempeño de sus actividades, lo mismo puede señalarse de la sala de los educadores, contando con un escritorio y un pequeño baño, espacios reducidos, los que al momento de la visita se encontraban limpios y ordenados. Se construyó una dependencia sólo para el encargado de los jóvenes, lo que permitió entregar más espacio a los profesionales. El sector de las jóvenes consiste en un dormitorio con buena iluminación y ventilación, además de un baño pequeño, contando con camas y una cuna. Se observan adecuadas condiciones de higiene. El sector de varones, se encontraba en regulares condiciones higiénicas, si, mejores que las de la visita anterior. Las camas contaban con colchones, almohadas y frazadas, se indicó que se lavaban regularmente, ubicándose a las afueras del reciento una lavadora que es utilizada por los jóvenes. El lugar no cuenta con cocina, los alimentos son traídos desde el CIP CRC, lavándose los utensilios en un lavaplatos ubicado a un costado. Se informó que el techo del centro fue reparado, a efectos de evitar filtraciones de agua, en caso de lluvia.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz	Si se dispone de agua, pero no caliente, se

N°	Pregunta	Respuesta
	eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	informó que estaba en proceso de realizar las mejoras, instalando un termo, el que estaba a las afueras de la casa, el que sería instalado en un periodo no definido.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Se aprecia ropa de cama en deficiente estado de conservación, escaso espacio para el desarrollo de actividades, no existiendo lugar adecuado para intervenciones individuales.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Dependencias especiales no, si el sector femenino, que es muy reducido, permite la ubicación de cunas, contando el Centro actualmente con 2, al momento de la visita existía una cuna en el dormitorio, estando en óptimas condiciones. No existen mudadores o implementos para el cuidado de un lactante como sillas de comer, bañera. No existe personal que pueda cuidar a los niños mientras la madre está en intervención. Existen extintores, los que son guardados al interior de las oficinas.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se considera favorable la existencia de cunas para lactantes, lo que permite que las jóvenes puedan dar cumplimiento a su sanción sin perder su vínculo con su hijo o hija. Se ha mejorado el aseo y orden de las dependencias.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene la observación del periodo anterior: El lugar es reducido para la cantidad de jóvenes cumplimiento internación, existiendo dormitorios con 6 camas, de los cuales sólo un dormitorio es para menores de edad, dado el alto número de jóvenes ingresados, estando actualmente el dormitorio de adolescentes ocupado en su totalidad, no existiendo espacio para poder albergar a otro menor de edad, dado el alto número de jóvenes ingresados.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene observación de la visita anterior: Se recomienda fomentar las rutinas de aseo de las habitaciones, enseñando a los jóvenes como ha de ser realizado. Recambio de ropa de cama.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se cuenta con agua caliente, estando pendiente la instalación del calefactor. No se ha cumplido con mejorar los espacios para llevar a cabo las intervenciones, talleres y reforzamientos educacionales. No se cuenta con un lugar adecuado y separado, que permita dar seguridad a jóvenes embarazadas o con hijos menores de 2 años. Si, se ha mejorado el aseo y orden del centro.

IV Factor Seguridad.

	N°	Pregunta	Respuesta
1		Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El centro cuenta con PLAN DE EMERGENCIA (el mismo aplicable al CIP-CRC) En cuanto a la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia se encuentra lo siguiente: JEFE PLAN GENERAL DE EMERGENCIA (JORGE LAGOS MUNIZAGA) JEFE DESTACAMENTO GENCHI JEFE

	N°	Pregunta	Respuesta
			TECNICO Y ADMINISTRATIVO RESIDENTE COMITÉ PARITARIO JEFE BRIGADA AMAGO JEFE BRIGADA EVACUACION JEFE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS JEFE BRIGADA RECONOCIMIENTO Cabe señalar que la cadena de responsabilidad es la misma del CIP CRC.
2		Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se realiza revisión del estado de red seca y húmeda encontrándose OPERATIVA. Cuentan con 1 red húmeda. Última revisión de Bomberos en Febrero del 2018. No existe información disponible de parte del funcionario entrevistado, respecto a los últimos simulacros de incendio, o de otras emergencias.
3		Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	En el Centro se realiza una revisión e inspección manual de los adolescentes, toda vez que no se cuenta con detector de metales, paletas manuales, u otro instrumento que permita realizar inspecciones mas exhaustivas.
4		¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Sí. Existen vías de escape, accesos, puntos de encuentro y medios de conectividad del centro que son adecuados; además, la señalética está debidamente consignada y las vías de escape están despejadas para el libre tránsito en caso de emergencias.
5		¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se ha realizado solo un simulacro de emergencias siendo esta en Febrero del 2018, apoyado por Bomberos. No hay registro (o al menos información disponible en el momento), sobre otros simulacros de emergencias.
6		Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Nombre del encargado JORGE LAGOS, posteriormente los encargados de seguridad de dividen por brigadas de seguridad. Nombre del encargado JORGE LAGOS, posteriormente los encargados de seguridad se dividen por brigadas de seguridad.
7		Señale aspectos favorables a considerar.	Encargado refiere que cada vez que hay un nuevo ingreso se socializa protocolo de seguridad y vías de escape con los jóvenes. Todas las puertas que dan acceso a la zona de seguridad se encuentran identificadas de color verde.
8		Señale aspectos negativos a considerar.	No cuentan con detector de metales de ningún tipo lo que hace dificultoso evitar el ingreso de objetos que pongan el peligro el adecuado funcionamiento del centro. No cuentan con el PLAN DE EMERGENCIA COMPLETO, correspondiendo al mismo para ambos centros.
9		Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantiene sugerencia de realizar simulacro exclusivo del centro.
10		Observaciones en relación a la visita anterior.	Se logra apreciar la reparación de red húmeda. Se logra apreciar informe de bomberos del año 2018 el cual no se encontrada el año 2017.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría. Comente lo observado.	El centro semicerrado cuenta con los registros debidamente archivados por fecha, cumpliendo con la normativa legal. Siendo la falta más recurrente dentro de las sanciones es el ingreso al CSC bajo consumo o el consumo en dicha dependencia. La sanción más frecuente es la anotación en la hoja de vida del adolescente.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Sí existe un registro estadístico actualizado y digitalizado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Consumo de drogas al interior del centro.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Anotaciones negativas en la ficha personal, en faltas graves se realiza envío de informe de situación a tribunal competente.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No aplica a semicerrado.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica a semicerrado.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No aplica.

Convivencia

1

Pregunta Número

De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, No se ha aplicado, no se han presentado niñas y adolescentes...", constate la aplicación situaciones de este tipo. de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la

	Pregunta		Número
	Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.		
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	No aplica.	
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica.	

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	a 28
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicació	n 28

	N°	Pregunta	Respuesta
5		De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Intervención con el joven, abordando la situación Contacto con la red de apoyo del joven, para recopilar mayores antecedentes y complementar información Coordinación con programas de la red RPA, SENDA u otros afines Denuncia a Fiscalía Informe a Tribunal competente Medidas preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de conflictos.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

de medidas de protección?

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para	No se visualizan estrategias referidas a

	N°	Pregunta	Respuesta
		dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	efectivo la suspensión de la sanción del joven
8		Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han presentado.
9		Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10		De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han presentado.
11		De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Se reportan la presencia de un incremento de los conflictos entre pares, que han derivado en la suspensión administrativa de la sanción del joven que ha sido sujeto de agresiones, sumado a intervención de PIC-PEC y ETD.
12		En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No se han presentado. No existen protocolos.
	N°	Pregunta	Respuesta
13		Señale aspectos favorables a considerar.	Coordinación con Tribunales y Defensoría en casos de riesgo por amenazas y/o agresiones entre jóvenes del centro, para canaria denuncias y suspensión de las sanciones.
14		Señale aspectos negativos a considerar.	Incremento de casos de amenazas y agresiones de los jóvenes al interior del CSC. En registro de sanciones referido a la descripción el hecho se señala en términos genéricos, no especificando adecuadamente. La declaración del joven cuando se realiza el comité disciplinario es de fecha posterior a la realización del comité disciplinario.
15		Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Efectuar mayor especificación en registro de sanciones sobre el hecho que genero la sanción. Realizar charlas que refuercen y sensibilicen sobre efectos sobre alcohol y drogas a los adolescentes del CSC.
16		Observaciones en relación a la visita anterior.	Se manteen el hecho que la declaración del joven es con fecha posterior a la constitución del comité disciplinario. Lo que le resta credibilidad al informe.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	En el Centro Semicerrado (SC) no se administran medicamentos. En caso de requerir administrar un medicamento, asiste la TENS de la Unidad de Salud del CIP-CRC.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe sólo coordinación con el CESFAM María Cristina Rojas (APS). En el ámbito de Justicia Juvenil (SENAME), si es necesario, el Centro SC puede derivar casos al Hospital de Iquique (Corta Estadía) para etapa de desintoxicación de drogas.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En el ámbito de drogas, existe coordinación con los PAI Rigoberta Menchu y Kausana (medio libre) para la atención de los jóvenes. Cuando se requiere está también disponible la atención de médico psiquiatra del CIP – CRC.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Existe coordinación con el CESFAM María Cristina Rojas (APS). Se señala además que hay un convenio y protocolos de trabajo entre el Servicio de Salud Antofagasta y el SENAME Regional para la atención prioritaria de los NNA de SENAME en la atención primaria de salud como para la atención de especialidad (Hospital Regional de Antofagasta).
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si se cuenta con un registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los adolescentes ubicadas en la Unidad de Salud del CIP-CRC.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Sólo se realiza una sospecha de consumo de drogas o tamizaje de drogas, el cual es derivado al PAI Rigoberta Menchu o al Kausana (medio libre).
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, se informa a la familia en forma presencial (visita domiciliaria) o vía telefónica. El encargado de caso elabora un informe al tribunal y le informa a la familia.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes	Si cuentan con registro. Cuando se deriva a un

	que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	joven al CESFAM María Cristina Rojas (APS), cada uno lleva una ficha o certificado que pide el SOME del CESFAM antes de la atención. Este certificado acredita que el joven está cumpliendo sanción en el Centro Semicerrado.
14	red de salud fuera del Centro, los últimos 6	Si han recibido atención médica fuera del Centro SC, principalmente atención de urgencia en el CAN, descarte de TBC en CESFAM Valdivieso y una atención en el CAN por un absceso.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro SC. Esta ha sido brindada por el CAN, SAPU del CESFAM o en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Antofagasta.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se han realizado derivaciones por casos GES.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si se encuentran en control con médico psiquiatra. Tienen un convenio con SENDA, para la derivación de casos a los dispositivos de tratamiento bajo convenio para la atención de especialista.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No han ocurrido intentos de suicidio.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Según procedimiento, se llama al SAMU y el caso es derivado al Servicio de Urgencia del Hospital Regional.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No han ocurrido fallecimientos en los últimos seis meses.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de apoyo psicosocial. Disponibilidad de atención médica del CIP – CRC. Se hace evaluación de salud por enfermero o la TENS de la Unidad de Salud del CIP-CRC en el Centro Semicerrado.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Disponer de espacios adecuados para la atención de los jóvenes.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	El Centro SC cuenta al momento de la visita con 101 jóvenes con sanción por tribunal. Sólo entre 30 y 35 jóvenes cumplen sanción efectiva como centro privativo de libertad (pernoctar). Mejorar los espacios para la atención y, en general, del entorno del Centro Semicerrado.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ha incluido la evaluación de salud de ingreso de los adolescentes.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

	N°	Pregunta	Respuesta
1		Describa la oferta formativa a la que acceden los	CEIA B-32 re escolarización MINEDUC a cargo

N°	Pregunta	Respuesta
	jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	de Validación de Estudios SENAME talleres en tercera jornada
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Sí. CEIA B-32 re escolarización MINEDUC a cargo de Validación de Estudios SENAME talleres en tercera jornada

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, mediante entrevistas motivacionales para continuar en la educación formal.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Si, seguimiento de casos y reuniones periódicas con encargados de convivencia

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Si, sosteniendo reuniones periódicas con Mineduc.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Existe un protocolo con CEIA B-32
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio es Educacion básica completa, según revisión de carpetas.

Talleres

	N°	Pregunta	Respuesta
1		Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Se ejecutan al interior y exterior del centro Existe convenio con Instituto Nacional del Deporte taller deportivo lunes y miércoles- exterior Existe taller de responsabilizacion - interior .
2		¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Educadores y profesionales de SENAME
3		¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay
4		¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay
5		¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	A los talleres externos asisten 10 Para los talleres internos la cantidad depende de quienes pernocten
6		Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay analfabetos. Sin embargo Mineduc cuenta con programa contigo aprendo para personas analfabetas mayores de 15 años

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Si, soldadura al arco
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	17 años y educación básica completa
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Todas.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	17 años educación básica completa.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Para la de soldadura OTEC Cielo Claro
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	02 jóvenes a soldadura funciona en un lugar distinto cerca de la junta vecinal.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	02 jóvenes
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Los planes son concordantes con la oferta recibida.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Al interior del centro no hay, ya que carecen de instalaciones para deporte. Existe un convenio con Match para la práctica de deportes.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	No aplica.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Solo existe la posibilidad de practicar deportes mediante el convenio con MATCH-
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Cuentan con una biblioteca con escaso material (un estante)
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa educacional es suficiente. En el plano de talleres y capacitaciones pese a existir alguna oferta hay poca adhesión de los jóvenes. El espacio físico del centro es muy reducido y no cuentan con instalaciones debidas para realizar su trabajo.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	La infraestructura es deficiente.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si existe coordinación entre los intervinientes.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Los talleres son atingentes y los educadores realizan labor de mejora en el ámbito personal, hay seguimiento de los casos.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	No cuentan con boxes de atención. Muchas veces las personas van descompensadas

N°	Pregunta	Respuesta
		solicitando atención y no existe un lugar con más privacidad para atenderlos. La infraestructura es deficiente.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario mejorar la infraestructura de manera urgente.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	En visita anterior se hicieron las mismas observaciones relativas a infraestructura.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	 El sistema es proporcionado por el CIP-CRC que se encuentra adosado al CSC. Los alimentos son trasladados en plásticos cubiertos de aluza plas. Los alimentos se distribuyen de acuerdo al número de jóvenes que se encuentran en el CSC. (Desayuno, Almuerzo y Once), como asimismo a los funcionarios.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	 Los jóvenes reciben la misma minuta de alimentos del CIP-CRC, revisada por la nutricionista del centro del CIP-CRC.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	 No lo conocen los encargados del CSC a quienes se les realiza las consultas.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	 No cuentan con horario de distribución distinta, ajustándose a lo que se encuentra señalado en el CIP-CRC.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	 Se hace entrega de acuerdo al horario que concurren los jóvenes, previa coordinación de los PEC o PIC con el CIP-CRC
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	 No cuenta con dicha información
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	 Se encuentra en buenas condiciones de acuerdo al orden y limpieza
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	 Se percibe una adecuada mantención de los alimentos. Además de contar solo con cucharas para su utilización por temas de seguridad
9	Señale aspectos favorables a considerar.	 Se destaca el orden y limpieza de las dependencias del semi cerrado
10	Señale aspectos negativos a considerar.	– No se mejoran sugerencias de la visita anterior de incorporar un registro de jóvenes que requieran alimentación diferenciada conforme a las necesidades nutricionales especiales por tratamientos medicamentosos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	 Incorporar un registro actualizado de jóvenes que requieran alimentos especiales.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	- No se visualizan.

IX Factor Tratamiento de drogas

	N°	Pregunta	Número
1		¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	10
2		¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	10
3		¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	1
	N°	Pregunta	Respuesta
4		¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Se realizan reuniones sistemáticas de coordinación de carácter mensual con el PAI Kausana y Rigoberta Menchu. El profesional responsable es el psicólogo Francisco Cortés, profesional PIC.
5		De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Si es adecuado. El Centro SC envía el tamizaje de drogas al PAI. El joven es citado a entrevista motivacional para incentivarlo a que acceda al tratamiento.
6		El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, se cita a reuniones y dependiendo del caso, es el carácter de la reunión técnica. En general, existe constante comunicación con el PAI.
7		¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El PAI envía informe semestral de los casos atendidos
8		Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de derivación a Programas de Drogas en el medio libre (PAI). Coordinación con PAI para el seguimiento de los casos.
9		Señale aspectos negativos a considerar.	Estos están referidos más bien al escaso margen que tiene el equipo técnico para intervenir a los jóvenes y sus familias. Ya que los jóvenes acuden a pernoctar como sanción privativa de libertad. Disponer de espacios adecuados para la atención de los jóvenes para dupla psicosocial y atención de salud.
10		Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mejorar los espacios para la atención y, en general, del entorno del Centro Semicerrado.
11		Observaciones en relación a la visita anterior.	No se observan mayores diferencias.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	 Se realizan visitas domiciliarias en la medida de lo posible, y cuando la situación la amerita, de la cual se encuentra registro en la bitácora de conductor.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	 Se efectúan diversas coordinaciones con defensorías las cuales son respaldadas a través de los correos institucionales como verificadores. Algunos jóvenes acuden de manera espontánea a dichas entrevistas de acuerdo a sus necesidades.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus	- Se encuentra a la vista, si bien se insta a los jóvenes al llenado de los formularios, estos no son completados siempre por los usuarios Los buzones son abiertos mensualmente.

N°	Pregunta	Respuesta
	visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	- No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	- La buena disposición de la PEC al momento de solicitar la documentación y la entrega de información Que los jóvenes asistan de manera espontánea a entrevista con defensoría.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	- Fomentar el uso del buzón de sugerencias Realizar más visitas a aquellos casos que lo requieran y que se pierden del cumplimiento de la sanción.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere superar las observaciones negativas.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	 No hay avances, por cuanto son de exclusiva relación de la dotación del personal.